

Guayaquil, Marzo 31 de 2004

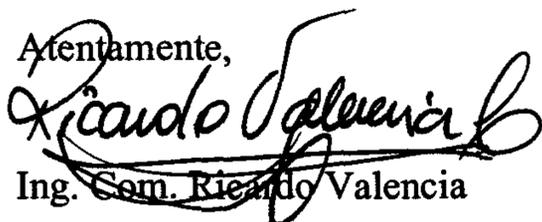
Señores
Accionistas
GRUKAY S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente y en calidad de comisario de GRUKAY S.A., he examinado el Balance General y los Estados de Pérdidas y Ganancias de Enero a Diciembre de 2003 y he encontrado conformidad entre los Libros de Registros y los mencionados estados y puedo asegurar que son correctos y que han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Con respecto a la contabilidad debo indicar que la misma se lleva siguiendo las normas legales y de procedimientos generalmente aceptadas, los controles internos de la compañía he comprobado que se los lleva en forma correcta.

Haciendo un análisis comparativo con los años anteriores debo informar que la empresa no ha tenido utilidad para este ejercicio 2003.

Atentamente,

Ing. Com. Ricardo Valencia

Cc. File

